

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2011.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las nueve horas del día 18 de agosto de 2011, se reúnen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, los siguientes concejales:

Doña MARÍA DEL MAR ENRÍQUEZ PRADA
Don JOSÉ MANUEL CELA RODRÍGUEZ
Don PAULINO BELLO GARCÍA
Doña MANUELA ALBA SERNÁNDEZ

Presididos por:
DON ADOLFO CANEDO CASCALLANA

Asistidos por la Secretaria General del Ayuntamiento Doña Pilar González Bello, que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia previsto para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la presente sesión:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 11 DE AGOSTO DE 2011.

Preguntado por la Presidencia si alguno de los asistentes tiene alguna observación o reparo que formular al Acta de la sesión celebrada el día 11 de agosto de 2011, y que obra en poder de todos los presentes, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

1. Expediente: 1614/100

Asunto: Obra Menor

Objeto: Construir un cierre de finca

Situación: C/ Ouro, 47 - Cacabelos

Solicitante: María García Granja

NIF: Promotor: 10086233 - P

Dirección Promotor: C/ Ouro nº 47 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2358**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para construir un cierre en una finca y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del

Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2358**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

2. Expediente: 1614/103

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ El Campo nº25 - Villabuena

Solicitante: Carmen Fernández Canedo

Nif Promotor: 10067403 - G

Dirección Solicitante: C/ El Campo, nº 25 - Villabuena

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2359**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar un edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2359**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

3. Expediente: 1614/122

Asunto: Obra Menor

Objeto: Instalación de B.T. subterránea

Situación: C/ El Pozo, 13 - Pieros

Solicitante: Unión FENOSA S.A. (Expte: 3487.1007.0056)

Cif Promotor: A63222533

Dirección Solicitante: Avda. Reyes Leoneses (edificio Europa) nº 14 – 5º - León

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2360**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para instalación de B.T subterránea y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2360**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

4. Expediente: 1614/45

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Santa María, 47 - Cacabelos

Solicitante: Carmen Vázquez López

Nif Promotor: 71484956 - J

Dirección Solicitante: C/ Santa María nº 47 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2361**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2361**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

5. Expediente: 1614/104

Asunto: Obra Menor

Objeto: Canalización de línea de B.T.

Situación: C/ La Fragua, 58 - Quilos

Solicitante: Unión FENOSA S.A. (Expte: 3487.1002.0090)

Cif Promotor: A63222533

Dirección Solicitante: Avda. Reyes Leoneses (edificio Europa) nº 14 – 5º - León

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2362**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para canalización de línea de B.T y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2362**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

6. Expediente: 1614/123

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Carpintero, 2 – 1ºC - Cacabelos

Solicitante: Francisco Fuente Canedo

Nif Promotor: 10074533 - G

Dirección Solicitante: C/ Carpintero nº 2 – 1ºC - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2363**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2363**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

7. Expediente: 1614/121

Asunto: Obra Menor

Objeto: Construir un cierre en una finca

Situación: Avda. de Arganza, 91 - Cacabelos

Solicitante: Concesina Sobredo Castro

Nif Promotor: 34208645 - D

Dirección Solicitante: Avda, de Arganza nº 91 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2364**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para construir un cierre en una finca y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2364**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 109,80 €.

8. Expediente: 1614/105

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Piñón, 33 - Quilos

Solicitante: Juan Lobato Corullón

Nif Promotor: 10016731 - R

Dirección Solicitante: C/ Piñón, 33 - Quilos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 10 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2397**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 10 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2397**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

9. Expediente: 1614/106

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Emperador Teodosio, 13 - Cacabelos

Solicitante: Luis Puerto Valtuille

Nif Promotor: 10031900 - J

Dirección Solicitante: C/ La Faya, 3 – 4ºD – Nava - Asturias

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2396**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2396**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 207,00 €.

10. Expediente: 1614/107

Asunto: Obra Menor

Objeto: Canalización de línea de B.T.

Situación: C/ San Roque, 9 - Cacabelos

Solicitante: Unión FENOSA S.A. (Expte: 3487.1106.0025)

Cif Promotor: A33222533

Dirección Solicitante: Avda. Reyes Leoneses (edificio Europa) nº 14 – 5º - León

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2395**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para canalización de línea de B.T y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2395**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

11. Expediente: 1614/111

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Santa Isabel, 67 - Cacabelos

Solicitante: Eladio Fernández Rodríguez

Nif Promotor: 09959919 - E

Dirección Solicitante: C/ Santa Isabel, 67 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2390**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2390**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 75,00 €.

12. Expediente: 1614/113

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: Plaza San Isidro, 53 - Cacabelos

Solicitante: José Ramón López Yáñez

Nif Promotor: 10030079 D

Dirección Solicitante: C/ Antonio Guerra, 3 – 2ºIzq - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2389**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2389**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

13. Expediente: 1614/114

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Carpinteros, 4 - Cacabelos

Solicitante: Victorino de Francisco Fernández del Castillo

Nif Promotor: 9673510 - D

Dirección Solicitante: C/ Juan XXIII, 9 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 12 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2388**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 12 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2388**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

14. Expediente: 1614/44

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Santa María, 50 - Cacabelos

Solicitante: Jesús Samprón Gutiérrez

Nif Promotor: 71498503 - J

Dirección Solicitante: C/ Santa María, 50 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2387**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2387**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 111,00 €.

15. Expediente: 1614/49

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Cimadevilla, 64 - Cacabelos

Solicitante: Josefa Arias Sernández

Nif Promotor: 9981610 - R

Dirección Solicitante: C/ Cimadevilla, 68 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 10 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2386**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 10 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2386**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 75,00 €.

16. Expediente: 1614/109

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Monasterio, 6 - Cacabelos

Solicitante: Francisco Pintor Alba

Nif Promotor: 9981686 - P

Dirección Solicitante: C/ Monasterio, 6 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2393**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2393**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 87,00 €.

17. Expediente: 1614/110

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ La Vega, 8 - Quilos

Solicitante: Nieves Canedo Pérez

Nif Promotor: 10063093 - H

Dirección Solicitante: C/ Sil, 4 – Barcena del Bierzo

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2392**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2392**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Requerirle para que solicite la correspondiente licencia para la cual deberá presentar proyecto de rehabilitación, no pudiendo ejecutar obra alguna sin que previamente se le haya otorgado la autorización preceptiva.

18. Expediente: 1614/116

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un local

Situación: C/ Las Angustias, 1 - Cacabelos

Solicitante: José Manuel Fernández Hinojosa

Nif Promotor: 10083803 - M

Dirección Solicitante: C/ Ancares, 13 – 2ºB - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 12 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2385**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar un local y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 12 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2385**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

19. Expediente: 1614/117

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un local destinado a bar Venecia

Situación: Plaza del vendimiador, 9 - Cacabelos

Solicitante: Diego Valcarce García

Nif Promotor: 71511967 - E

Dirección Solicitante: C/ Santa Isabel, 19 – 2º - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 12 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2384**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar un local destinado a bar Venecia y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 12 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2384**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

20. Expediente: 1614/115

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Labradores, 11 - Quilos

Solicitante: Celestino Voces García

Nif Promotor: 10055205 - L

Dirección Solicitante: C/ Arganza, 2 – Quilos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2383**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2383**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Requerirle para que solicite licencia de forma inmediata acompañado del proyecto de rehabilitación según exige el informe técnico y se proceda a la paralización inmediata de las obras.

21. Expediente: 1614/119

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: Avda. Constitución, 71 - Cacabelos

Solicitante: Gumersindo Quiroga López

Nif Promotor: 9977792 - R

Dirección Solicitante: Avda. Constitución, 71 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2380**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2380**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 171,00 €.

22. Expediente: 1614/120

Asunto: Obra Menor

Objeto: Derribar un edificio destinado a lagar

Situación: C/ Las Huertas, 20 - Cacabelos

Solicitante: Jesús de la Fuente Canedo

Nif Promotor: 9994135 - Z

Dirección Solicitante: C/ San Juan, 24 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 8 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2365**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para derribar un edificio destinado a lagar y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 8 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2365**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

23. Expediente: 1614/124

Asunto: Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ La Reguera, 25 - Cacabelos

Solicitante: Mario C. Canedo González

Nif Promotor: 10067398 - E

Dirección Solicitante: C/ La Reguera, 25 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2391**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2391**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 111,00 €.

24. Expediente: 1614/118

Asunto: Obra Menor

Objeto: Construir un cierre en dos fincas

Situación: C/ Los Poliñeiros, 3 y 5 - Cacabelos

Solicitante: Félix Blanco Jiménez

Nif Promotor: 06531698 - C

Dirección Solicitante: C/ Torrent de L`Alba, 15 – 4º - 2 – Rubí - Barcelona

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2382**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para construir cierre de dos fincas y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2382**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

25. Expediente: 1614/108

Asunto: Obra Menor

Objeto: Instalar un apoyo de madera provisional destinado al desvío y acondicionamiento de la línea eléctrica de baja tensión

Situación: C/ San Pedro, 57 – San Clemente

Solicitante: Unión Fenosa Distribución S.A.

Nif Promotor: A63222533

Dirección Solicitante: Avenida Asturias, 97 – 1º planta - Ponferrada

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 9 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2394**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para Instalar un apoyo de madera provisional destinado al desvío y acondicionamiento de la línea eléctrica de baja tensión y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 9 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2394**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 55,00 €.

26. Expediente: 1607/20

Asunto: Obra Mayor

Objeto: Construir un edificio destinado a vivienda unifamiliar y local

Situación: C/ Herrería de Compludo, 12 - Cacabelos

Solicitante: Leticia Montes Vega

Nif Promotor: 71513069 - C

Dirección Solicitante: C/ Herrería de Compludo, 8 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 10 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2401**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar la Licencia de obra mayor para construir un edificio destinado a vivienda unifamiliar y local y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 10 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2401**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Deberá proceder según señala el informe técnico que se le adjunta.

27. Expediente: 1607/19

Asunto: Obra Mayor

Objeto: Sustituir la cubierta de un edificio destinado a vivienda unifamiliar

Situación: C/ El Peñón, 13 - Quilos

Solicitante: María Luisa Baelo González

Nif Promotor: 10082810 - R

Dirección Solicitante: C/ La Fragua, 7 - Quilos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 10 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2399**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra mayor para sustituir la cubierta de un edificio destinado a vivienda unifamiliar y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 10 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2399**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 414,43 €.

28. Expediente: RE/170

Asunto: Licencia de Obra y Ambiental

Objeto: Acondicionar un local destinado a tienda de alimentación polivalente

Situación: Ctra. General, pk 404 – Paraje Cantalobos – Polígono 1 – Parcela 24 - Pieros

Solicitante: Víctor Arroyo Alba en representación de Castro Bergidum S.L.

Nif Promotor:100714305 - B

Dirección Solicitante: C/ Carretera, 44 - Pieros

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 12 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2400**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra y ambiental para acondicionar un local destinado a tienda de alimentación polivalente y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 12 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2400**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 281,47 €.

29. Expediente: 600/14

Asunto: Licencia de Obra Menor

Objeto: Acondicionar un edificio

Situación: C/ Santa María, 2 – Cacabelos

Solicitante: Jasmina Lamagrande Martínez en representación de Cafetería Lamagrande Siglo XIX S.L

Nif Promotor: 71518947 - X

Dirección Solicitante: C/ Santa María, 2 - Cacabelos

Visto el informe técnico, emitido por Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, de fecha 10 de agosto de 2011, **Registrado de Entrada con nº 2381**, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Otorgar la Licencia de obra menor para acondicionar un edificio y con las condiciones reflejadas en el Informe Técnico emitido Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo de fecha de 10 de agosto 2011, **Registrado de Entrada con nº 2381**, que se anexa a la presente Acta.

Por Secretaría se informa que los informes referenciados, como parte integrante y motivación del acuerdo, se remitirán como anexos y parte integrante de la notificación al interesado/a y en copia compulsada por Secretaría General.

Segundo.- Aprobar la liquidación de la tasa por licencia urbanística, por importe de 63,00 €.

TERCERO.- ESCRITOS DE PARTICULARES Y VARIOS.

I. Visto el escrito de:

Solicitante: Carlos Saúl García Domínguez

D.N.I.: 71511464 - W

Nº Registro de Entrada: 2351

Fecha: 11/08/2011

Domicilio notificaciones: C/ Calexa Sixtina, 4 - Cacabelos

Solicitud de: Peatonalización de la Calle Calexa Sixtina de Cacabelos

Visto el escrito de referencia, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Comunicarle al interesado que la primera obligación de los ciudadanos es el cumplimiento de la Ley y por lo tanto la obligación de restablecer la legalidad vigente, puesto que los preceptos de orden público se imponen a los destinatarios de la norma por encima de la voluntad de éstos, siendo irrevocables por parte de los particulares. El orden público que persigue el derecho es el orden dentro de la sociedad prevaleciendo el interés general sobre el particular, es una potestad administrativa que responde a la necesidad de atender los intereses generales que sobrepasa de concretos intereses particulares de la calle afectada.

II. Visto el escrito de:

Solicitante: M^a Teresa Cela Rodríguez y Margarita Mouriz

Nº Registro de Entrada: 2302

Fecha: 09-08-2011

Domicilio notificaciones: C/ La Reguera, 1 y 5 - Cacabelos

Solicitud de: Limpieza de solar sita entre sus viviendas

Visto el informe emitido por la Policía Local, de fecha 11 de agosto de 2011, Registrado con nº de entrada con nº 2357, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Comunicarle que el propietario del solar se ha comprometido a su limpieza.

Segundo.- Dar traslado del informe referido de la Policía Local.

III. Visto el escrito de:

Solicitante: Mercedes López Gómez

D.N.I.: 71499789 - B

Nº Registro de Entrada: 2349

Fecha: 11-08-2011

Domicilio notificaciones: C/ Alférez Provisional, 23 - Cacabelos

Solicitud de: Ocupación de la vía pública en C/ Alférez Provisional nº 23 de Cacabelos los días 27 y 28 de agosto con motivo de la celebración de la fiesta de la vendimia.

Visto el escrito de referencia, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Se le autoriza la ocupación de la vía pública en C/ Alférez Provisional nº 23 de Cacabelos los días 27 y 28 de agosto con motivo de la celebración de la fiesta de la vendimia con 8 mesas y 32 sillas a mayores de las ya solicitadas y aprobadas.

Segundo.- Aprobar la tasa de ocupación de la vía pública por importe de 16,80€

IV. Visto el escrito de:

Solicitante: José Ramón López Yáñez

Nº Registro de Entrada: 2025

Fecha: 26/07-2011

Domicilio notificaciones: C/ Antonio Guerra, 3 – 2ºIzq. - Cacabelos

Solicitud de: Reparación de acera en Plaza San Isidro, 53 de Cacabelos

Visto el informe emitido por la Policía Local , de fecha 10 de agosto de 2011, Registrado con nº de entrada con nº 2339, que se anexa a la presente Acta como parte de la misma y del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Comunicar al interesado que según informe de la Policía Local no existen los desperfectos a los que hace referencia su queja.

Segundo.- Dar traslado del informe de la Policía Local.

V. Visto el escrito de:

Solicitante: Oscar Juarros Álvarez

D.N.I.: 10086415 - H

Nº Registro de Entrada: 2308

Fecha: 09-08-2011

Domicilio notificaciones: C/ El Risco, 6 - Cacabelos

Solicitud de: Una sala del Pabellón Municipal para desarrollar una actividad llamada Walkingprogram

Visto el escrito de referencia, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Requerirle para que presente memoria de la actividad que pretende desarrollar especificando los detalles de la misma incluidos los horarios y días en que pretende desarrollarse.

Segundo.- Se interrumpe el plazo para resolver hasta que se comunique la memoria solicitada, siendo necesaria ésta información para poder resolver.

VI. Visto el escrito de:

Solicitante: Procurador del Común de Castilla y León

Nº Registro de Entrada: 1184

Fecha: 25-05-11

Domicilio notificaciones: Pz. de San Marcos nº 5 - León

Solicitud de: Expte. 20110414 relativo a solicitud de Don Alfredo Guerrero Canedo con motivo de la ejecución de la Obra Urbanización de la C/ que discurre entre la Plaza de la Fuente y la C/ Leiro en Quilos.

Visto el escrito de referencia, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Que el Proyecto de Pavimentación de Calles en Cacabelos, Plan Provincial Otros Municipios 2009, Obra nº 25 ha sido redactado sin tener en cuenta las rasantes que tenían las casas existentes, provocando un desnivel de 70 centímetros y dificultando la entrada. Así mismo en el Proyecto no se reflejan las rasantes y las cotas de la calle original con las de la calle Leiro en el estado actual.

Segundo.- Adjuntar planos y notificar este acuerdo al Procurador del Común.

VII. SOLICITUD DE SUBVECION

Vista la Resolución de 29 de julio de 2011, la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2011,

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad de los asistentes adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.- “Solicitar una subvención por importe de 24.665,22 euros para la contratación de personas con discapacidad.

Segundo.- Que la obra o servicio se ejecutará en régimen de gestión directa, según lo determinado en esta convocatoria.

Tercero.- Que existe compromiso de habilitar en el presupuesto de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, crédito en cuantía adecuada y suficiente para la finalidad que se pretende.

Cuarto.- Que no tienen solicitadas/concedidas otras ayudas o subvenciones para contratación de personas con discapacidad.

Quinto.- Que según datos obtenidos en el área de Contabilidad y Recursos Humanos a 31 de diciembre de 2010, la plantilla estructural de la Entidad estaba compuesta por 41 trabajadores, de los cuales 19 tenían contrato temporal, por lo que el índice de temporalidad era del 47%.

Sexto.- Que en los procesos para la provisión de puestos llevados a cabo por esta Entidad, se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional del decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el porcentaje del 2%.”

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se han formulado ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en el lugar y día de la fecha. Y para dejar constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta, que someto a la firma del Sr. Presidente. Doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: D. Adolfo Canedo Cascallana

Fdo.: D^a. Pilar González Bello

ANEXO I

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

PRIMERO. Mediante la licencia urbanística el Ayuntamiento realiza un control preventivo sobre los actos de uso del suelo para verificar su conformidad con la Normativa Urbanística.

SEGUNDO. La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 97 a 105 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

— La Ley 4/2008, de 15 de Septiembre de Medidas sobre Urbanismo y Suelo de Castilla y León.

— Los artículos 287 a 305 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

— El artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden FOM/1602/2008, de 16 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2008, para la aplicación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León tras la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 15 de Septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.

TERCERO. El procedimiento para llevar a cabo la concesión de la licencia urbanística es el siguiente:

A. Incoado el procedimiento, será necesario informe técnico y jurídico de los Servicios Municipales. En el informe técnico se hará constar además si es necesario algún informe o autorización de otra Administración.

B. Cuando sean preceptivos informes o autorizaciones de otras Administraciones Públicas, el Ayuntamiento les remitirá el expediente para que resuelvan en el plazo máximo de dos meses, transcurrido el cual los informes se entenderán favorables y las autorizaciones concedidas.

C. Cuando la licencia urbanística imponga condiciones especiales que hayan de cumplirse en la finca a la que afectan, podrán hacerse constar en el Registro de la Propiedad.

D. Las licencias deberán otorgarse en los siguientes plazos:

a) Cuando se requiera también licencia ambiental: cuatro meses.

b) Cuando no se requiera licencia ambiental:

— Tres meses para los actos de uso del suelo relacionados en los párrafos 1.º a 6.º de la letra a) y 2.º a 5.º de la letra b) del artículo 288 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

— Un mes para los demás actos de uso del suelo que requieran licencia urbanística.

El plazo máximo en que debe notificarse la resolución comienza a contar desde la fecha en que la solicitud tenga entrada en el Registro municipal, y se interrumpe en los casos previstos en la Legislación sobre procedimiento administrativo, incluidos los siguientes:

- a) Plazos para la subsanación de deficiencias en la solicitud.
- b) Períodos preceptivos de información pública y suspensión del otorgamiento de licencias.
- c) Plazos para la concesión de autorizaciones o emisión de informes preceptivos conforme a la Normativa urbanística o a la Legislación sectorial.

E. Emitidos los informes preceptivos, corresponde al Alcalde resolver sobre el otorgamiento de la licencia de conformidad el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local. La resolución del expediente versará sobre los siguientes aspectos:

- Concesión de licencia urbanística, con indicación de las determinaciones oportunas.
- Plazo de iniciación, el plazo máximo de ejecución y el período máximo en que puede estar interrumpida la ejecución de las obras por causa imputable al promotor de la obra.
- Notificación a los interesados.

En Cacabelos, a 18 de Agosto de 2011

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar González Bello